

Intervención de Roberto Morales, Ministro de Salud de Cuba, en la Cumbre Extraordinaria del ALBA-TCP sobre el Ébola, efectuada en el Salón de Protocolo de Cubanacán, La Habana, el 20 de octubre de 2014.

General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros;
Excelentísimos Jefes de Estado, Cancilleres y Ministros de Salud de los países que nos acompañan;
Excelentísimo Sr. David Nabarro, enviado especial del Secretario General de Naciones Unidas para el Ébola;
Estimada Dra. Carissa Etienne, Directora de la Organización Panamericana de la Salud;
Distinguidas invitadas e invitados:

Esta es una reunión trascendental para nuestros países. La dramática situación en África Occidental por la epidemia de fiebre hemorrágica causada por el virus del Ébola, el mayor brote de esta enfermedad hasta el momento, calificado por la Organización Mundial de la Salud como de importancia internacional, nos obliga a adoptar medidas emergentes con el objetivo de evitar su propagación a la Región de América Latina y el Caribe. Este virus se incluye en la lista de enfermedades muy peligrosas, ubicado en el grupo de mayor riesgo, el grupo IV, alcanzando una letalidad de hasta un 90%.

Se detectó por primera vez en 1976 en dos brotes simultáneos en Nzara (Sudán) y Yambuku (República Democrática del Congo). La aldea en que se dio el segundo de ellos, está situada cerca del río Ébola, que da el nombre a la enfermedad. El actual brote comenzó en Guinea Conakry, en diciembre del 2013.

En las fiebres hemorrágicas virales (particularmente Lassa, Ébola, Marburgo y Congo Crimea), está demostrada la transmisión al ser humano por animales salvajes y de persona a persona a través de fluidos como: la orina, heces fecales, la sangre, saliva, sudor, leche materna y semen; no ha podido descartarse la transmisión aérea. La enfermedad tiene un período de incubación de 2 a 21 días y el cuadro clínico se caracteriza por fiebre elevada de aparición brusca, debilidad intensa, dolor muscular, cefalea y dolor de garganta, seguido por vómitos, diarreas, erupción cutánea, deterioro de la función renal y hepática y, en algunos casos, hemorragias internas y externas.

Se reportan hasta el momento, un total de 9 391 casos de ébola, de ellos, 5 301 confirmados. Han ocurrido 4 638 defunciones, con una tasa de letalidad general de 49,4%, siendo los países de más alta transmisión:

- Sierra Leona con 3 508 casos y una tasa de letalidad de 34,8%.
- Liberia, 4 262 casos y una tasa de letalidad del 58,3%.
- Guinea Conakry, 1 528 casos y una tasa de letalidad del 57,3%.

El personal de salud, primera línea de choque contra las enfermedades transmisibles, es muy vulnerable y con frecuencia aporta los primeros enfermos y muertos que ocurren al inicio de los brotes. Hasta el momento, en los países con transmisión, han enfermado 436, por lo que es imprescindible su preparación en temas de bioseguridad, el estricto cumplimiento de protocolos y manuales de procedimientos, lo que, junto a los medios de protección, puede evitar la transmisión en este grupo de riesgo.

Existen otros países con baja transmisión como la República Democrática del Congo (68 enfermos), bajo control. Estados Unidos ha reportado tres casos, uno de ellos fallecido que proviene de Liberia y dos trabajadores de la salud. España reporta una auxiliar de enfermería que atendió dos pacientes trasladados desde Liberia. En este momento las últimas pruebas ya dan negativo al virus del Ébola. Senegal, con un solo reporte, cerró la transmisión el 17 de octubre, y Nigeria con 20 casos, debe cerrar en el día de hoy.

Nuestro país se ha preparado para evitar la entrada y transmisión de esta enfermedad, para lo cual ha implementado un Plan Nacional de Prevención y Enfrentamiento al virus del Ébola, que tiene como objetivo general, evitar su introducción y diseminación en el territorio nacional, así como consolidar un conjunto de medidas sanitarias de vigilancia, prevención, atención y bioseguridad, que posibiliten, con la participación de todos los sectores, la detección temprana de los casos y la implementación inmediata de acciones de control. Los principios generales son:

- Garantizar la protección de la frontera del país en los puntos de entrada, para contener la introducción del virus, a través de un reforzado control en aeropuertos, puertos y marinas, en correspondencia con el Reglamento Sanitario Internacional.
- Asegurar las medidas de protección a los trabajadores y la comunidad, involucrados en la prevención y enfrentamiento al virus del Ébola.
- Fortalecer las acciones de trabajo intersectorial, para lograr efectividad en las medidas de control y su cumplimiento por cada Organismo de la Administración Central del Estado.
- Garantizar el estricto cumplimiento de las medidas de vigilancia y control sobre los viajeros y tripulantes procedentes de áreas con transmisión.
- Realizar la vigilancia epidemiológica y hospitalaria en las unidades designadas, de viajeros procedentes de países con transmisión, así como el aislamiento de casos sospechosos.
- Desencadenar medidas de control de foco intensivas, ante la ocurrencia de casos sospechosos.
- Desarrollar acciones de educación para la salud, estimulando el cumplimiento de las medidas de protección y bioseguridad del personal de salud y la población en general.

La implementación y cumplimiento de este plan ha permitido:

- Constituir un Grupo de Trabajo para el Enfrentamiento al Ébola, que se auxilia de un Centro de Dirección, el cual monitorea la evaluación de la situación nacional e internacional las 24 horas del día. Este grupo coordina técnicamente el Plan Nacional de Prevención y Enfrentamiento al Ébola, de conjunto con el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil.
- Organizar la atención médica para los diferentes niveles del sistema, desde el estado de sospechoso hasta la conclusión de la vigilancia epidemiológica.
- Acondicionar las instituciones médicas para la vigilancia de los casos expuestos a riesgo, así como para la atención de algunos pacientes sospechosos de la enfermedad.
- Adecuar a las condiciones de nuestro país, los protocolos de la Organización Mundial de la Salud para la vigilancia y atención del Ébola.
- Identificar las necesidades que contribuyan a incrementar las capacidades diagnósticas en el Instituto de Medicina Tropical “Pedro Kouri”, para el procesamiento de las muestras de casos sospechosos de fiebres hemorrágicas.
- Capacitar los recursos humanos del sector salud en la prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad viral de Ébola, para su desempeño en el Sistema Nacional de Salud o en el cumplimiento de misiones en el exterior, así como a directivos, funcionarios y personal de otros sectores de la economía que participan en la respuesta.
- Garantizar la preparación en las medidas de vigilancia y protección a diplomáticos, colaboradores y otros residentes cubanos, que se encuentran en los países donde exista riesgo o transmisión de la enfermedad.
- Crear el Centro de Entrenamiento en el Instituto de Medicina Tropical “Pedro Kouri”, para el cumplimiento de estos procesos de formación, que incluye las actividades de tratamiento y control de la enfermedad.
- Garantizar el aseguramiento logístico multilateral para el enfrentamiento a la epidemia.
- Incrementar las medidas de control sanitario internacional y vigilancia epidemiológica en los puntos de entrada al territorio nacional, para reducir el riesgo de introducción y diseminación del virus del Ébola.
- Monitorear la situación epidemiológica de los países con riesgo o transmisión, donde contamos con brigadas médicas cubanas, adoptando las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las indicaciones para la protección de nuestro personal.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación sanitaria, con énfasis en la seguridad biológica, durante las acciones de prevención y enfrentamiento al virus del Ébola.
- Orientar a cada Organismo de la Administración Central del Estado y los Consejos de la Administración Provincial, la elaboración de un plan con acciones específicas que aseguren la prevención y control de la enfermedad.
- Elaborar un programa integral de comunicación social que oriente oportunamente a la población.

La preparación e implementación de este plan ha posibilitado continuar identificando vulnerabilidades en áreas que debemos fortalecer para su perfeccionamiento.

Ante la solicitud de ayuda del Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de Naciones Unidas y de la Dra. Margaret Chan, Directora General de la Organización Mundial de la Salud, al General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, el gobierno de Cuba decidió participar en este esfuerzo global, bajo la coordinación de la Organización Mundial de la Salud, para combatir la epidemia de Ébola en África occidental y convocó a sumarse a la lucha contra este flagelo, a los gobiernos y ministros de salud de todos los países.

La respuesta de Cuba estuvo encaminada a:

- **Mantener las 32 brigadas médicas cubanas en África, con 4 048 colaboradores, de ellos, 2 269 médicos, incluido Sierra Leona con 23 y Guinea Conakry con 16 cooperantes, países donde existe transmisión.**
- Envío de 256 profesionales de la salud del Contingente Internacional de Médicos Especializados en el Enfrentamiento a Desastres y Grandes Epidemias “Henry Reeve” a los países afectados por el Ébola, de los cuales 165 se encuentran ya en Sierra Leona y están listos para partir, **53 para Liberia y 38 para Guinea Conakry que, como se informó, saldrán mañana.**
- Desarrollar un programa de capacitación en países de África no afectados por la epidemia, donde existe presencia de brigadas médicas cubanas, que incluye temas de prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, para lo cual se identificaron facilitadores dentro de nuestros colaboradores, los que a partir de los materiales educativos enviados desde Cuba, se encargarán de capacitar al resto de los colaboradores de la salud, a los de otros sectores y a los cubanos residentes en esos países, lo cual puede extenderse a profesionales nacionales, de ser solicitado por los gobiernos.

En los países con brigadas médicas pequeñas, donde no se identificaron facilitadores, se enviaron especialistas para la preparación del personal.

Para Angola, por el número de colaboradores de la salud y de otros sectores, se previó una preparación diferenciada con la participación de especialistas, que desarrollan el proceso de capacitación por regiones.

Todo este programa, facilitará que nuestros profesionales, junto a las autoridades sanitarias de cada país, puedan

contribuir con la prevención de esta enfermedad.

A partir de las solicitudes de los gobiernos, estamos enviando especialistas a Guinea Ecuatorial, Nicaragua, Jamaica y San Vicente y Las Granadinas, para que laboren como asesores.

Compañeras y Compañeros:

A partir de la oportunidad que significa la celebración de esta Cumbre Extraordinaria del ALBA-TCP, con el objetivo de analizar cómo prevenir y enfrentar este grave problema sanitario, donde ninguna región escapa al peligro, queremos compartir con ustedes algunas propuestas que de seguro en el debate se enriquecerán y surgirán otras que nos permitan trabajar unidos para preservar la salud de nuestros pueblos; ellas son:

- Realizar una reunión técnica de especialistas y directivos, para intercambiar conocimientos y concertar estrategias de prevención y enfrentamiento a esta enfermedad, que puede incluir temas como: los protocolos de actuación, bioseguridad, organización de servicios y otros que sean necesarios.
- Diseñar y ejecutar campañas de educación para la salud sobre la prevención y el enfrentamiento al ébola, dirigidas a incrementar la percepción del riesgo y la preparación de la población.
- Con un esfuerzo conjunto, crear capacidades para el diagnóstico de enfermedades que requieran de laboratorios de alta seguridad.
- Seleccionar profesionales de diferentes especialidades, para realizar un entrenamiento con la finalidad de convertirse en facilitadores y asesores en sus respectivos países y que contribuyan a elaborar e implementar un plan nacional.
- Extender a los países del ALBA y del Caribe el programa de capacitación que se realiza hoy en los países de África donde existen brigadas médicas, para que contribuyan a la prevención de la enfermedad, al que pueden incorporarse profesionales nacionales, de considerarse.
- Fortalecer las investigaciones científicas sobre el ébola, en el marco del ALBA, como contribución a los esfuerzos internacionales dirigidos a enfrentar la epidemia.
- Perfeccionar el sistema de información entre nuestros países, para mantener una actualización de la situación epidemiológica y otras que se requieran para la toma de decisiones, así como las experiencias que se puedan ir generalizando.

En un momento como este, debemos recordar las ideas de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, cuando expresó en su reflexión “Los héroes de nuestra época”, el pasado 4 de octubre, y cito: “... porque lo peor que puede ocurrir es que tal epidemia u otras peores se extiendan por nuestro continente, o en el seno del pueblo de cualquier país del mundo, donde un niño, una madre o un ser humano pueda morir. Hay suficientes médicos en el planeta para que nadie tenga que morir por falta de asistencia...” Fin de la cita.

Muchas gracias (Aplausos).